



drillsoil s.a.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "DRILLSOIL S.A."**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 14 días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las 16H00 horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en el piso 10 del edificio AMAZONAS PLAZA, edificio signado con el número N39-123 sobre la avenida Amazonas y José Arízaga de esta ciudad de Quito, con la presencia del accionista mayoritario de la Compañía **DRILLSOIL S.A.**, señor **MONTAÑO JARRIN LUIS ALBERTO**, propietario de 760 de 800 acciones de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y en representación del Señor **HUGO MONTAÑO PINTADO** propietario de 40 de 800 acciones de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Encontrándose presente el cien por ciento del capital pagado, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la señorita **CLAUDIA CAROLINA MONTAÑO DAVILA**, presidenta de DRILLSOIL, y actúa como secretario el Gerente General, Ingeniero **LUIS ALBERTO MONTAÑO JARRIN**.

La presidencia pone en consideración de la Junta el siguiente orden del día:

1. **Informes de Gerencia y Comisario de DRILLSOIL S.A.**
2. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2.013.**
3. **Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico: enero 1ro. al 31 de diciembre del 2.013.**

Sobre el primer punto del orden del día, se procede a dar lectura a los Informes de Gerencia y Comisario, los mismos que son aprobados sin observaciones.

Respecto del segundo punto la presidenta pone en consideración los estados financieros de la compañía, cortados al 31 de diciembre del 2.013, los mismos que luego de ser analizados son aprobados sin ninguna observación.

Finalmente, sobre el tercer punto del orden del día, se resuelve que las utilidades del presente ejercicio se registren en la cuenta de "Patrimonio", hasta que una Junta de Accionistas futura decida otra cosa, si es del caso.

Agotado el orden del día la Presidencia declara terminada la Junta a las 17:30 horas y dispone un receso de treinta minutos a fin de elaborar y redactar la correspondiente Acta.

Cumplido el plazo se reanuda la sesión y se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por el accionista

Para constancia firman conjuntamente el Presidente y Secretario que certifica.

Claudia Montaña

CLAUDIA MONTAÑO DAVILA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ALBERTO MONTAÑO JARRIN
GERENTE GENERAL - SECRETARIO